

PAN buscará interponer recursos de inconstitucionalidad en contra del 'Plan B' de la reforma electoral

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, anunció que la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN), así como también el bloque opositor en San Lázaro, tienen planeado interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una serie de recursos de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" de la reforma electoral.

El legislador de Acción Nacional indicó durante conferencia de prensa que el proceso legislativo con el que se avaló la reforma a las leyes secundarias en materia electoral en la Cámara Baja era cuestionable en torno a su legalidad, pues argumentó que este buscaba darle mayores facilidades a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena de hacer actos de precampaña, entre otras cuestiones más.

Por otro lado, el Bloque de Contención en el Senado de la República, que está conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y Grupo Plural, advirtió que se configuró un atraco en la Cámara de Diputados al aprobarse el "Plan B" de reformas a leyes secundarias en materia electoral.

De esta forma, los senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural subrayaron que lo aprobado en San Lázaro, lastima a la junta y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), elimina la comisión de quejas y denuncias del Instituto Electoral y modifica el concepto de propaganda gubernamental "para que los funcionarios públicos y las corcholatas, puedan hacer lo que quieran".

https://politico.mx/pan-buscara-interponer-recursos-de-inconstitucionalidad-en-contra-del-plan-b-de-la-reforma-electoral